

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION E

Título del Proyecto: Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes.

Número del Proyecto: PNUD ARG 15/003

Asociado en la Implementación: Secretaría de Empleo – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Fecha de Inicio: 01 de diciembre de 2015 **Fecha de finalización:** 31 de julio de 2021

Fecha de reunión del Comité Local de Revisión del Proyecto (LPAC): 21 de octubre de 2015

Breve Descripción
<p>El proyecto se propone asistir a la Secretaría de Empleo a instrumentar una serie de dispositivos para apoyar a los adolescentes y jóvenes entre 18 y 24 años de edad, desocupados, en sus probabilidades de obtener un empleo decente. Para ello, se propone: ampliar la cobertura de las prestaciones de los Programas destinados a fomentar el empleo para jóvenes, consolidar el Sistema de Formación Continua para contribuir a mejorar su formación profesional teniendo en cuenta los requerimientos de los distintos sectores productivos; y dotar de capacidad y fortalecer institucionalmente los entes y dependencias comprometidos en la ejecución de los programas de empleo joven.</p>

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Efecto #2 “Para el 2020, el país habrá formulado y aplicado políticas de protección e inclusión social para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a través del acceso universal a servicios básicos de calidad, desde una perspectiva de género y con especial atención a los grupos más discriminados”.

Producto(s) Indicativo(s): Efecto 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos.

Producto 1.1 Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitadas para lograr cambios estructurales de la capacidad productiva de manera que sean sostenibles e intensivas en cuanto a generación de empleo y medios de vida.

		Revisión E	Revisión D	Variación
Total de Recursos requeridos		25.000.000	25.000.000	-
Total de Recursos asignados USD:	TRAC PNUD	-	-	-
	Donante	-	-	-
	Gobierno	24.318.354	24.036.268	222.086
	Costo de Apoyo	681.646	963.732	-222.086
	En especie	-	-	-
Presupuesto 2020 USD 2.353.876,65				

Acordado por:

Asociado en la Implementación	Gobierno	PNUD
Aclaración:	Aclaración:	Aclaración:
Fecha:	Fecha:	Fecha:

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION E

Objeto de la Revisión

La presente Revisión "E" tiene por objeto:

1. Extender la fecha de finalización del Proyecto al 31/07/2021.
2. Ajustar el presupuesto del año 2019 al CDR 2019.
3. Ajustar el presupuesto del año 2020 a la ejecución estimada al 31/12/2020 e incorporar el presupuesto 2021 hasta el cierre.
4. Ajustar el Marco de Resultados y de Monitoreo a julio de 2021.
5. Informar las nuevas autoridades del Proyecto y eliminar la figura de Director Nacional Alterno del Proyecto.
6. Actualizar Plan de Adquisiciones 2019 e incorporar el año 2020.

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

DOCUMENTO DE PROYECTO / REVISION E

INDICE

Justificación de la Revisión.....	4
I. Desafíos de Desarrollo(sin modificaciones).....	5
II. Estrategia (sin modificaciones).....	5
III. Gestión del Proyecto (sin modificaciones).....	5
IV. Resultados y Alianzas (sin modificaciones).....	5
V. Marco de Resultados	6
VI. Monitoreo y Evaluación (sin modificaciones).....	7
VII. Plan de Trabajo Plurianual	8
VIII. Arreglos de Gestión y Gobernanza	11
IX. Contexto Legal y Gestión de Riesgos (sin modificaciones).....	14
X. Anexos.....	14
1. Informe de Calidad del Proyecto (sin modificación)	14
2. Diagnóstico Social y Ambiental (sin modificación).....	14
3. Registro de riesgos	15
4. Evaluación de capacidades (sin Modificación).....	16
5. TDR de la Junta Directiva del Proyecto (sin modificación).....	16
6. Plan de adquisiciones	16
7. Plan de Ingresos.....	17
8. Marco de Monitoreo	19
9. Hoja de Datos Básicos	20
10. Procedimientos para cierre de proyectos (Sin Modificación).....	21
11. Esquema árbol de Problemas. (Sin Modificación).....	21

JUSTIFICACION REVISION E

Dada la modificación en la estructura institucional del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (exMinisterio de Producción y Trabajo de la Nación) a posteriori del cambio de autoridades a nivel nacional, se requiere ajustar las actividades del Proyecto sin modificar los productos del Proyecto.

De esa manera se continuará fortaleciendo el programa de Empleo para Jóvenes en el territorio, donde se realiza la mayor parte de las acciones, acompañando el nuevo direccionamiento y las metas del Ministerio y de los Municipios; las modificaciones institucionales del MTEySS definen que las políticas y acciones de ejecución relacionadas con los municipios y las Oficinas de Empleo Municipales, están a cargo de la nueva Subsecretaría de Articulación Territorial y su Dirección de Atención al Ciudadano y Servicios de Empleo. El ámbito municipal y de las Oficinas de Empleo Municipales en el territorio, es donde se desarrolla la mayor parte del trabajo para reclutar a la población beneficiaria, y efectuar el apoyo a los adolescentes y jóvenes desocupados en sus probabilidades de obtener un empleo decente.

Para el logro de los objetivos es necesario extender la vigencia del Proyecto, sin modificar su presupuesto total, al 31 de julio de 2021 para acompañar las acciones del “Proyecto de Fomento del Empleo para Jóvenes – Préstamo BIRF N° 8464-AR” ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social como viene haciéndolo desde su inicio. Con fecha 23 de abril de 2020 el Gobierno Argentino y el Banco Mundial firmaron la extensión y reestructuración del préstamo arriba mencionado. La nueva fecha de finalización es el 31 de julio de 2021.

En el contexto actual de la pandemia del COVID-19 y luego que el Gobierno Nacional decretara el aislamiento social preventivo y obligatorio es necesario ajustar el presupuesto del año 2020 a la ejecución estimada al 31/12/2020 e incorporar presupuesto para el período enero-julio 2021. Al mismo tiempo se ajustarán las Metas en el Marco de Resultados y el Marco de Monitoreo a la nueva fecha de finalización.

Se actualiza el Plan de Adquisiciones correspondiente al año 2019 y se incorporan las adquisiciones estimadas para el presente ejercicio.

En la Hoja de Datos Básicos se reflejarán las nuevas autoridades del Proyecto a saber, Director Nacional, Coordinador General y Coordinador Administrativo/Financiero, eliminando de esta manera la figura de Director Nacional Alterno de Arreglos de Gestión y Gobernanza.

I. DESAFÍO DE DESARROLLO (Sin Modificación)

II. ESTRATEGIA (Sin Modificación)

III. RESULTADOS Y ALIANZAS (Sin Modificación)

IV. GESTIÓN DEL PROYECTO (Sin Modificación)

V. MARCO DE RESULTADO

Efectos a los que contribuye el proyecto (MECNUD/Programa de País): Efecto #2 "Para el 2020, el país habrá formulado y aplicado políticas de protección e inclusión social para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a través del acceso universal a servicios básicos de calidad, desde una perspectiva de género y con especial atención a los grupos más discriminados".

Indicadores, metas y líneas de base del Efecto del MECNUD/Programa de País: Indicador 1; N° de personas que acceden a servicios públicos de empleo desagregado por sexo y edad (Línea de Base (2014): 506.554 (Mujeres 262.669; Hombres 243.885); Meta 700.000).

Producto/s del Plan Estratégico del PNUD: Efecto 1: El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y excluidos. **Producto 1.1** Sistemas e instituciones nacionales y subnacionales habilitadas para lograr cambios estructurales de la capacidades productivas de manera que sean sostenibles e intensivas en cuanto a generación de empleo y medios de vida.

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: " Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes" PNUD ARG 15/003

Producto/s	Indicadores de Producto/s	Fuente de Datos	Línea de Base		Metas (según frecuencia de recolección de datos)							Metodología y Riesgos de la recolección de datos
			Valor	Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021	FINAL	
Producto 1: Acceso a jóvenes de 18 a 24 años a oportunidades de trabajo decente facilitado.	Cantidad de Jóvenes 18 a 24 años en programas de empleo y capacitación que se insertan en el mercado de trabajo	Encuesta Permanente de Hogares – INDEC	10.709	2015	20.709	30.709	40.709	50.709	55.709	85.709	85.709	Información tomada de la Encuesta Permanente de Hogares (EPH). Por ser un programa nacional de producción sistemática y permanente de indicadores sociales que lleva a cabo el INDEC - No habría riesgos asociados a recolección de datos
	Cantidad de Jóvenes 18 a 24 años que participan en Programas de empleo y capacitación laboral	Informe PJMYMT – Dirección de Información Estratégica para el Empleo	660.000	2015	750.000	840.000	930.000	1.020.000	1.065.000	1.079.000	1.079.000	Información registrada por la Dirección de Información Estratégica para el Empleo – No habría riesgos en la recolección de los datos.
	Cantidad de Instituciones de Formación Profesional que son certificadas	Informe de acciones de formación continua – Dirección de Información Estratégica para el Empleo	150	2015	180	210	240	270	270	270	270	Información registrada por la Dirección de Información Estratégica para el Empleo – No habría riesgos en la recolección de los datos.
	Cantidad de Oficinas de Empleo que incrementan acciones de orientación, formación e intermediación laboral	Informe Red de Oficinas de Empleo – Dirección de Información Estratégica para el Empleo	60	2015	80	100	120	140	150	150	150	Información registrada por la Dirección de Información Estratégica para el Empleo – No habría riesgos en la recolección de los datos.
	Programas piloto de empleo implementados	Dirección de Información Estratégica para el Empleo	0	2017	0	1	3	5	5	6	6	Información registrada por la Dirección de Información Estratégica para el Empleo – No habría riesgos en la recolección de los datos.

VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN (Sin modificación)

VII. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

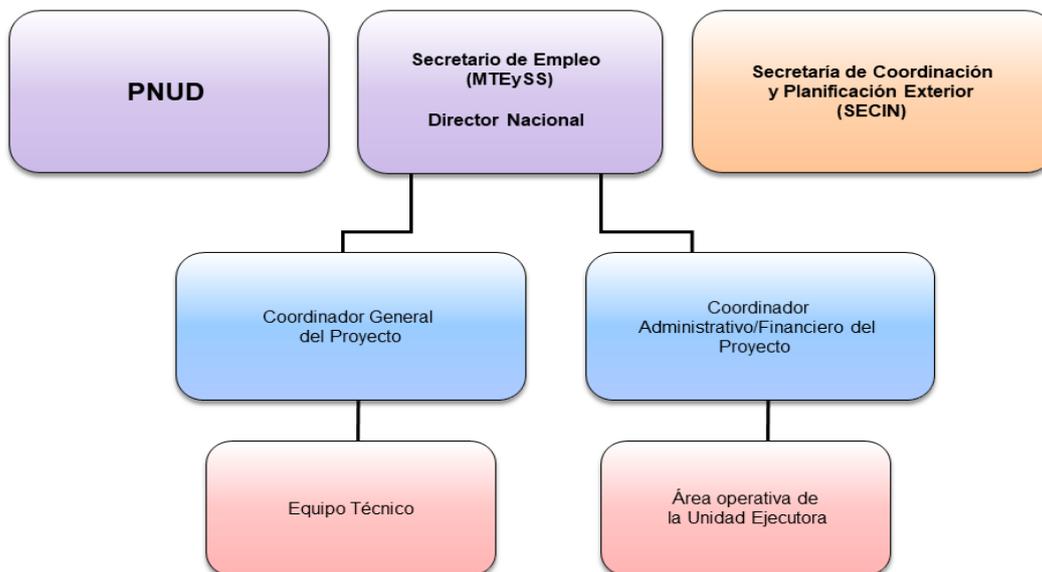
Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por años en US\$							Responsable	Presupuesto en US\$		
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Actividad 1 Ampliar la cobertura de las prestaciones de los programas de fomento del empleo para jóvenes.	Convocar a jóvenes de 18 a 24 años para participar de los programas de empleo existentes y a crearse dedicando esfuerzos diferenciados a procurar la inclusión de mujeres y jóvenes pertenecientes a grupos más vulnerables (madres, jóvenes, pueblos indígenas, LGTBI, con discapacidad, entre otros).	-	659.128	1.371.695	632.649	713.080	400.000	350.000	Secretaría de Empleo - Coordinación Técnica Proyecto PNUD	Gobierno	71300	4.126.552
	Desarrollar evaluaciones para la sistematización de experiencias y buenas prácticas integración en el ámbito laboral de las personas LGTBI, con discapacidad y jóvenes de comunidades indígenas.	-	26.105	52.318	57.416	59.271	35.000	15.000		Gobierno	71600	245.110
	Elaborar materiales de apoyo y difusión de los diferentes programas de inclusión laboral.	-	50.671	1.692.317	1.445.814	1.958.583	615.159	100.000		Gobierno	72100	5.862.544
	Apoyar la organización y realización de foros de empleo para jóvenes.	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72400	-
	Apoyar la ejecución del programa "El empleo en tu barrio" con la compra de vehículos, equipamiento, materiales e insumos necesarios para su funcionamiento.	-	-	-	-	-	-	-		Gobierno	72500	-
	Apoyar la realización de encuestas a través de la contratación de consultores por locación de obras.	-	4	4	-	-	-	-		Gobierno	74500	-
	Apoyar la puesta en marcha (incluyendo confección de Reglamento Operativo) y el funcionamiento de las iniciativas "Puntos de Apoyo al Empleador" y "Espacios de trabajo colaborativos para emprendedores".	-	548	3.139	12.633	2.929	5.370	4.000		Gobierno	74100	28.619
	Colaborar con la disposición de operativos itinerantes para la difusión y concientización sobre programas de acceso al empleo.	-	-	83.146	7.581	8.278	45.000	25.000		Gobierno	74200	169.005
	Diseñar y poner en marcha programas piloto de empleo, cuyos resultados puedan ser utilizados como evidencias de buenas prácticas, para justificar el financiamiento que permita generalizar su extensión a universos más amplios de poblaciones objetivas.	-	27.026	186.581	45.412	-	60.000	25.000		Gobierno	75700	344.019
	Financiar o cofinanciar el pago de ayudas económicas no remunerativas a jóvenes beneficiarios de programas piloto realizados a través del Proyecto (con respectivos documentos de adhesión), a partir de la adaptación de instrumentos operativos existentes.	-	41.354	364.124	535.746	66.066	-	-		Gobierno	76120	1.007.290
Apoyar el desarrollo y ejecución de nuevas modalidades de comunicación y difusión de los programas de empleo. Desarrollar evaluaciones sobre las prestaciones que brindan los programas de empleo joven, para promover su mejora constante.	-	140	66.978	24.609	599	-	-	Gobierno	76130	92.326		
Subtotal Actividad 1		-	804.696	3.686.338	2.712.642	2.807.608	1.160.529	519.000				11.690.813
	Costos de Administración-Implementación	-	22.904	101.676	66.045	82.264	34.816	15.570		Gobierno	75100	323.275
Total Actividad 1		-	827.600	3.788.014	2.778.687	2.889.872	1.195.345	534.570				12.014.088

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por años en US\$							Responsable	Presupuesto en US\$		
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Actividad 2 Consolidar el sistema de Formación Continua	Convocar a los Consejos Sectoriales de Formación Continua para acordar líneas de trabajo comunes.	-	-	-	-	-	-	-	-	Gobierno	71200	-
	Elaborar y registrar normas basadas en competencias laborales para puestos de trabajo de los sectores priorizados.	-	558.790	1.371.695	623.219	25.481	70.000	-	-	Gobierno	71300	2.649.185
	Elaborar diseños curriculares y materiales didácticos para normas basadas en competencias laborales.	-	26.105	52.257	58.371	24.094	13.684	10.000	-	Gobierno	71600	184.511
	Formar y registrar evaluadores en normas de competencias laborales.	-	1.675	785.429	190.153	- 33.094	100.000	50.000	-	Gobierno	72100	1.094.163
	Desarrollar cursos de recuperación de técnicas ancestrales y oficios tradicionales de las comunidades indígenas.	-	663	- 253	-	-	50.000	30.000	-	Gobierno	72200	80.410
	Desarrollar talleres de sensibilización para la superación de prácticas discriminatorias de la población LGTBI y de comunidades indígenas destinadas a Instituciones de Formación.	-	-	-	-	-	-	-	-	Gobierno	72400	-
	Fortalecer y Certificar la calidad de las IPFs	-	66	1.566	1.978	-	2.500	1.500	-	Gobierno	72500	7.610
		-	-	-	-	-	8.000	4.000	-	Gobierno	72600	12.000
	Desarrollar cursos de formación profesional en instituciones IFPs que cuenten con diseños curriculares desarrollados a partir de las normas de competencias acordadas y certificadas.	-	42.662	179.824	25.148	-	56.020	20.000	-	Gobierno	72800	323.654
		-	-	-	-	-	1.000	1.000	-	Gobierno	73100	2.000
	Distribuir materiales de formación para Agencias Territoriales y Oficinas de Empleo (OE).	-	-	-	-	-	1.000	1.000	-	Gobierno	73300	2.000
		-	-	-	-	-	1.000	1.000	-	Gobierno	73400	2.000
	Apoyar el diseño y puesta en marcha de programas piloto y nuevas modalidades de capacitación y formación profesional (on line, en el barrio, entre otros), con la contratación de Instituciones especializadas del sector privado, consultores individuales y recursos materiales.	-	-	101.840	-	75.301	40.000	20.000	-	Gobierno	74200	237.141
	Apoyar el fortalecimiento de Instituciones de Formación Profesional cuando resulte más efectivo alcanzar los objetivos previstos por el proyecto a través de las mismas, en lugar de hacerlo directamente de las Instituciones del Ministerio.	-	-	-	-	1.495	1.500	1.500	-	Gobierno	74500	4.495
	Colaborar en las acciones y programas de capacitación a través de las aulas móviles y plataformas virtuales.	-	1.035	247.842	-	-	40.000	25.000	-	Gobierno	75700	313.877
	-	-	-	- 17.037	-	-	-	-	Gobierno	76130	- 17.037	
Subtotal Actividad 2		-	630.996	2.740.200	881.833	93.277	384.704	165.000				4.896.010
Costos de Administración-Implementación		-	18.930	82.206	26.966	2.798	11.541	4.950	Gobierno	75100	147.391	
TOTAL ACTIVIDAD 2		-	649.926	2.822.406	908.799	96.075	396.245	169.950				5.043.401

Actividades Previstas	Acciones	Presupuesto por años en US\$							Responsable	Presupuesto en US\$		
		2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021		Fuente de Financiamiento	Descripción del Presupuesto	Monto
Actividad 3 Dotar de capacidad y fortalecer institucionalmente los entes y dependencias comprometidas en la ejecución de los programas de empleo joven.	Acciones de fortalecimiento del capital humano del Ministerio, la SE, y la Unidad Ejecutora (Recursos Humanos, materiales, acciones de capacitación e insumos necesarios para completar la ejecución del Proyecto y sus objetivos).	-	597.051	1.371.695	619.059	224.892	200.000	200.000	Secretaría de Empleo - Coordinación Técnica Proyecto PNUD	Gobierno	71300	3.212.697
	Apoyar con la contratación de Recursos Humanos. Adquisición de equipamiento, y capacitación a dependencias del Ministerio, en el desarrollo y puesta en marcha de acciones de empleo joven.	-	26.105	52.257	58.371	20.160	30.000	70.000		Gobierno	71600	256.893
	Apoyar las Agencias Territoriales con la contratación de recursos humanos, adquisición de equipamiento y capacitación, de tal forma que puedan mejorar los servicios brindados a los jóvenes beneficiarios y ampliar su alcance. Incorporar nuevos municipios en la Red de Servicios de Empleo y financiar equipamiento tecnológico, mobiliario e insumos en aquellas OE, nuevas o existentes, que lo requieran.	-	-	106.160	-	-	50.000	50.000		Gobierno	72100	206.160
		-	1.615	-	333.003	-	130.000	50.000		Gobierno	72200	514.618
	Co-financiar la contratación para las OE, de nuevo personal, a través del PIL.	-	1.177	-	-	-	31.000	15.000		Gobierno	72400	47.177
	Financiar la organización, convocatoria y realización de reuniones y eventos regionales y locales para compartir experiencias y mejorar el funcionamiento y gestión de las Agencias Territoriales y OE.	-	-	-	-	-	5.000	5.000		Gobierno	72500	10.000
	Apoyar con la compra de equipamiento y la contratación de especialistas de individuales y/o empresas, las actividades necesarias para completar el desarrollo del Sistema de Gestión de Empleo.	-	-	1.564.511	-	4.821	50.400	35.000		Gobierno	72800	1.654.732
	Promover encuentros locales y regionales para planificar estrategias para mejorar el Sistema de Gestión de Formación Continua.	-	-	-	-	-	1.000	1.500		Gobierno	73100	2.500
	Financiar la contratación de técnicos interculturales para desarrollar acciones de acompañamiento y seguimiento de los/las jóvenes de las comunidades dispersas.	-	-	-	-	-	1.000	1.500		Gobierno	73200	2.500
	Financiar acciones para la remoción de barreras de pueblos indígenas; contratación de docentes bilingües, desarrollo de materiales didácticos culturalmente compatibles y piezas de difusión bilingüe.	-	-	-	-	-	1.000	1.500		Gobierno	73300	2.500
	Desarrollar talleres de formación de técnicos territoriales zonales con orientación para el acompañamiento de proyectos productivos en comunidades indígenas.	-	-	-	-	-	1.500	1.500		Gobierno	73400	3.000
	Realizar talleres de sensibilización para la superación de prácticas discriminatorias de la población LGTBI y de comunidades indígenas destinados a técnicos de las OE.	-	101.049	175.497	234.285	-	50.000	30.000		Gobierno	74200	590.831
	Acciones de capacitación, auspicios y becas para educación ejecutiva y estudios de postgrado de agentes seleccionados por el Ministerio, aplicando normativa nacional.	-	5.303	22.513	9.584	1.035	8.000	8.760		Gobierno	74500	55.195
		-	249.902	124.726	4.180	-	45.000	50.000		Gobierno	75700	473.808
	-	-	-	-	15.589	-	-	-	Gobierno	76130	- 15.589	
Subtotal de Actividad 3		-	982.202	3.417.359	1.242.893	250.908	603.900	519.760				7.017.022
Costos de Administración-Implementación		-	29.466	102.520	37.754	7.527	18.117	15.594		Gobierno	75100	210.978
Total Actividad 3		-	1.011.668	3.519.879	1.280.647	258.435	622.017	535.354				7.228.000
	Perdida por Dif Cambio	-	18.464	266.693	398.431	414.553	-	-			76120	1.098.141
	Ganancia por Dif Cambio	-	- 15.622	- 111.477	- 115.519	- 141.012	-	-			76130	- 383.630
Subtotal Dif.Cambio Gral		-	2.842	155.216	282.912	273.541	-	-				714.511
Total		-	2.492.036	10.285.515	5.251.045	3.517.923	2.213.607	1.239.874				25.000.000

VIII. ARREGLOS DE GESTIÓN Y GOBERNANZA

Organigrama del Proyecto Junta Directiva del Proyecto (Mecanismo de Gobernanza)



A los fines de este proyecto se conforma una Junta Directiva de Proyecto que estará integrada por: un representante de la Secretaría de Coordinación y Planificación Exterior (SECIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto como Organismo de Coordinación del gobierno, un representante del PNUD y un representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, designado como Asociado en la Implementación. La Junta Directiva de Proyecto será presidida por el Asociado en la implementación.

Será responsabilidad de la Junta Directiva de Proyecto: a) Aprobar el Plan de Trabajo Plurianual del Proyecto. b) Monitorear el desarrollo del Proyecto. c) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustantivas. d) Aprobar los informes técnicos y financieros. La Junta Directiva de Proyecto se reunirá al menos una vez por año calendario, y de manera extraordinaria cuando alguno de su integrantes lo requiera.

El titular de la Secretaría de Empleo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se desempeñará como **Director Nacional del Proyecto**. Es de exclusiva responsabilidad del Asociado en la implementación: la planificación y gestión general de las actividades del Proyecto, la presentación de informes y contabilidad, la supervisión de las otras partes responsables de la implementación y la administración y auditoría del uso de recursos del proyecto. Por lo tanto, el Director/a Nacional del Proyecto es responsable ante la Junta Directiva de Proyecto de:

a) La gestión y los resultados del proyecto, el logro de sus objetivos, el uso de sus recursos y la aplicación de las normas y procedimientos. b) La custodia y uso apropiado de los insumos del proyecto, y dará a éste, de conformidad con las instrucciones de este documento, la información necesaria sobre su uso. c) La presentación de los informes financieros y responder por la custodia y uso apropiado de los fondos del proyecto. d) La supervisión de las partes responsables (si corresponde).

La SECIN participa en la Junta Directiva del Proyecto en su rol de Organismo Gubernamental de Coordinación para garantizar el alineamiento del proyecto a las prioridades nacionales, y es responsable de la supervisión general del logro de los productos del proyecto.

Las siguientes funciones de responsabilidad exclusiva del Director/a Nacional del Proyecto, en ningún caso podrán delegarse: a) Firmar el Documento de Proyecto y sus respectivas revisiones. b) Conformar los Estados Combinados de Gastos (CDR) e Informes Financieros (FACE). c) Realizar la apertura y gestión de la cuenta bancaria del proyecto (si aplica).

Las transferencias de fondos al Proyecto serán realizadas por el PNUD conforme a lo programado en el Plan de Trabajo Plurianual empleando la/s siguiente/s modalidad/es:

a) Fondo transferido a la cuenta bancaria del Proyecto: anterior al comienzo de las actividades (transferencia de fondos a la cuenta bancaria) o posterior a la conclusión de las actividades (reembolso). b) Pago Directo a los proveedores o terceras partes de las obligaciones contraídas por el proyecto. c) Pagos surgidos de procesos explícitamente solicitados por la Dirección Nacional y su Alternativa para ser realizados por el PNUD

El Director Nacional del Proyecto podrá designar un **Coordinador General** que será responsable de la gestión del proyecto. El Coordinadora será el responsable ante el Director Nacional de coordinar, dirigir planear y supervisar los equipos de trabajo y elaborar los informes requeridos. La Junta Directiva del Proyecto será informada acerca de la designación en dicho cargo. En lo referido a las acciones administrativas y financieras se designará un **Coordinador Administrativo/Financiero** que estará a cargo de la unidad ejecutora.

Las acciones administrativas deberán ser tramitadas a través del Sistema Informático en línea que opera estableciendo comunicaciones simultáneas entre el Proyecto, la SECIN y el PNUD. Para la utilización del sistema UEPEX, el Asociado en la Implementación autoriza al PNUD y a la SECIN a acceder a un perfil de visualización permanente durante todo el período de implementación de proyecto, realizando las gestiones necesarias para el alta del mismo.

El documento "Pautas y Procedimientos para Proyectos de Implementación Nacional apoyados por el PNUD" es el marco normativo acordado entre el PNUD, la SECIN y el Asociado en la Implementación para los proyectos de implementación nacional. Asimismo, las disposiciones del Plan de Acción del Programa País aplican al presente documento.

Considerando que la actividad "Capacitaciones, auspicios y becas para educación ejecutiva y estudios de posgrado del personal del Asociado en la Implementación" forma parte de un programa general de capacitación de funcionarios/as del Ministerio, se aplicarán, en este caso, las regulaciones, reglamentos y procedimientos del gobierno.

El inicio del Proyecto se dará cuando se disponga de los aportes estipulados para su financiamiento y que se establece como obligación financiera por parte del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo al Plan de Trabajo Plurianual que forma parte del presente Documento de Proyecto. Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo a la Guía mencionada y durante su implementación las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados, de acuerdo con lo programado en el Plan de Ingresos Anexo 7.

En concepto de costo de apoyo (GMS), el PNUD percibirá el 3% sobre el monto total implementado por el proyecto.

El presente Documento de Proyecto podrá ser modificado mediante Revisiones:

General: variación del presupuesto total en un monto menor al 20% y/o ajuste de presupuesto entre cuentas contables, fuentes de financiamiento, actividades o año calendario. Sustantiva: extensión del período de implementación y/o variación del presupuesto total mayor al 20% y/o incorporación de nuevas actividades y/o modificaciones en los arreglos de gestión.

Podrán realizarse Revisiones al presente Documento de Proyecto, con un período máximo, incluidas todas sus extensiones, que no podrá superar los cinco años. El presente Proyecto terminará: 1) Por vencimiento del término previsto para su duración, 2) Por mutuo acuerdo de las partes; 3) Por cumplimiento de sus objetivos antes o después de lo previsto; 4) Por fuerza mayor o caso fortuito. 5) Tras 6 meses continuos sin actividad registrada, 6) A petición de SECIN por incumplimiento de los términos de la cooperación solicitada. Se incorporan como un Anexo 10, los procedimientos para el cierre del Proyecto.

IX. CONTEXTO LEGAL Y GESTION DE RIESGOS (Sin Modificación)

X. ANEXO

1. Informe de Calidad del Proyecto. (Sin Modificación)

2. Diagnóstico Social y Ambiental (Sin Modificación)

3. Registro de riesgos

Se modifica.

3. Registro de riesgos

Nombre y Número del Proyecto: "Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes - PNUD ARG/15/003"								Fecha: Junio 2020	
#	Descripción	Fecha de Identificación	Tipo de Riesgo	Impacto y Probabilidad	Respuesta Gerencial/Medidas de Mitigación	Responsable	Fecha de Actualización	Estado	
1	Continuidad de la gestión en los Poderes Ejecutivos Provinciales y Municipales, dado los procesos electorales del año 2015.	Octubre 2019	Político	P=2	Continuidad de la gestión en los Poderes Ejecutivos Provinciales y Municipales, dado los procesos electorales del año 2019.	Director Nacional / Coordinador General del Proyecto	Junio 2020	Finalizado	
2	Continuidad de la gestión en la Secretaría de Empleo	Diciembre 2019	Organizacional	P=2 I=1	La consolidación de la estructura de la Secretaría de Empleo, tanto en sus áreas centralizadas como descentralizadas; la ejecución del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo ; la reciente firma de la extensión y reestructuración del Préstamo BIRF N° 8464-AR; así como la Subsecretaría de Articulación territorial y su Dirección de Atención al Ciudadano y Servicios de Empleo tendrá a su cargo la relación entre las Oficinas de Empleo como espacios territoriales de los servicios de empleo permitiendon mantener las lineas de trabajo propuestas habida cuenta de los resultados esperados.	Director Nacional / Coordinador General del Proyecto	Junio 2020	Finalizado	

4. Evaluación de capacidades (Sin Modificación)

5. Términos de Referencia de la Junta Directiva del Proyecto y de las principales posiciones gerenciales.

Se elimina la figura de Director Nacional Alterno de la Junta Directiva del Proyecto. El resto de las posiciones se mantienen y serán designadas por el Director Nacional el Proyecto.

6. Plan de adquisiciones.

Se adjunta como anexo.

7. Plan de Ingresos

Año 2017
Donante:
Fuente: Gobierno Nacional

	Monto en USD	
Presupuesto anual		10.285.521,00
Ingreso a acumulado a la fecha (31/12/2016)	9.796.086,00	
Gastos acumulados (según CDR)	2.492.035,00	
Saldo Disponible al inicio		7.304.051,02
Ingresos ejercicio 2017	6.580.932,92	
Saldo disponible final		3.599.462,94

Donante:
Fuente: Gobierno Nacional

Fecha	Monto en USD
ene-17	1.610.526,12
feb-17	1.567.103,37
abr-17	5.107,96
may-17	957.618,90
05/2017 (*)	108.311,04
jul-17	1.952.900,55
09/17 (**)	63.436,44
dic-17	315.928,54
	6.580.932,92

(*) Saldo PNUD ARG/11/007 (usd 108.311,04) y (**) Ingreso de Saldo PNUD ARG/11/006 (usd 63.436,44)

Año 2018
Donante:
Fuente: Gobierno Nacional

	Monto en USD	
Presupuesto anual		5.251.045,00
Ingreso acumulado a la fecha	16.377.018,92	
Gastos acumulados (según CDR)	12.777.550,04	
Saldo Disponible al inicio		3.599.468,88
Ingresos ejercicio 2018	4.643.707,58	
Saldo disponible final		2.992.131,46

Donante:
Fuente: Gobierno Nacional

Fecha	Monto en USD
ene-18	2.127.773,33
may-18	2.515.934,25
	4.643.707,58

Año 2019
Donante:
Fuente: Gobierno Nacional

	Monto en USD	
Presupuesto anual		3.517.923,10
Ingreso a acumulado a la fecha	21.020.726,50	
Gastos acumulados (según CDR)	18.028.595,04	
Saldo Disponible al inicio		2.992.131,46
Ingresos ejercicio 2019	1.074.000,00	
Saldo disponible final		548.208,36

Donante:
Fuente: Gobierno Nacional
Transferencia entre proyectos 17/006

Fecha	Monto en USD
oct-19	349.000,00
nov-19	725.000,00
	1.074.000,00

Año 2020

Donante:

Fuente: Gobierno Nacional

	Monto en USD	
Presupuesto anual		2.353.876,65
Ingreso a acumulado a la fecha	22.094.726,50	
Gastos acumulados según CDR	21.546.518,14	
Saldo Disponible al inicio		548.208,36
Ingreso ejercicio 2020 (Estimado)	1.805.668,29	
Saldo disponible final		0,00

Donante:

Fuente: Gobierno Nacional

Fecha	Monto en USD
ene-20	145,65
ene-20	50.052,56
ene-20	5.338,22
ago-20	1.599.974,18
	1.805.668,29

Año 2021

Donante:

Fuente: Gobierno Nacional

	Monto en USD	
Presupuesto anual		1.099.602,25
Ingreso a acumulado a la fecha (Estimado)	23.900.394,79	
Gastos acumulados según CDR (Estimado)	23.900.394,79	
Saldo Disponible al inicio (Estimado)		0,00
Ingreso ejercicio 2021 (Estimado)	1.099.602,25	
Saldo disponible final (Estimado)		0,00

Donante:

Fuente: Gobierno Nacional

Fecha	Monto en USD
ene-21	549.801,12
abr-21	549.801,13
	1.099.602,25

8. Marco de Monitoreo (expresado en Metas Anuales)

Actividades	Acciones	2016	2017	2018	2019	2020				2021				Indicadores	Metas
						1°T	2°T	3°T	4°T	1°T	2°T	3°T	4°T		
1. Ampliar la cobertura de las prestaciones de los programas de fomento del empleo para jóvenes.	1. Convocar adolescentes y jóvenes de 18 a 24 años para participar de los programas de empleo existentes y a crearse.		X	X	X	X	X	X	X	X	X			Jóvenes de 18 a 24 años que participan en Programas de empleo y Capacitación Laboral	Meta 2016: 90.000 (47.340 M, 42660 H) Meta 2017: 90.000 (47.340 M, 42660 H), Meta 2018: 90.000 (47.340 M, 42660 H), Meta 2019: 90.000 (47.340 M, 42660 H), Meta 2020:45.000 (22.500 M, 22.500 H) Meta 2021:45.000 (22.500 M, 22.500 H)
	2. Apoyar el desarrollo y puesta en marcha de nuevos servicios de intermediación laboral.		X	X	X	X	X	X	X	X	X			Jóvenes que asistan a entrevistas laborales después de recibir servicios de intermediación	Meta 2017: 5000, Meta 2018: 5000, Meta 2019: 5000, Meta 2020: 2000, Meta 2021: 500
	3. Apoyar la organización y realización de foros de empleo para jóvenes.			X	X	X	X	X	X	X	X			Cantidad de foros de empleo realizados	Meta 2017:4 Meta 2018: 5, Meta 2019: 6, Meta 2020: 3, Meta 2021: 3
	4. Convocar adolescentes y jóvenes para participar de los programas de empleo existentes y a crearse, dedicando esfuerzos diferenciados a procurar la inclusión de mujeres y jóvenes pertenecientes a grupos más vulnerables (madres jóvenes, pueblos indígenas, LGTBI, con discapacidades, entre otros)			X	X	X	X	X	X	X	X			Madres jóvenes que participan en nuevos programas dirigidos específicamente a esta población objetivo (teletrabajo, capacitación online, etc.)	Meta 2017:2500 Meta 2018: 2500, Meta 2019: 2500, Meta 2020: 1250, Meta 2021: 700
	5. Apoyar la puesta en marcha (incluyendo confección del reglamento operativo) y el funcionamiento de las iniciativas "puntos de apoyo al emprendedor" y "espacios de trabajo colaborativo para emprendedores".			X	X									Nuevos espacios de trabajo equipados	Meta 2017:10 Meta 2018: 15, Meta 2019: 20
2. Consolidar el ecosistema de información continua	6. Convocar a los Consejos Sectoriales de Formación Continua para acordar líneas de trabajo comunes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			Cantidad de Consejos Sectoriales fortalecidos	Meta 2016:6 Meta 2017: 7, Meta 2018: 8, Meta 2019: 9, Meta 2020: 5 Meta 2021: 5
	7. Elaborar y registrar normas basadas en competencias laborales para puestos de trabajo de los sectores priorizados.	X	X	X	X									N° de normas de competencia registradas	Meta 2016:20 Meta 2017: 25, Meta 2018: 30, Meta 2019: 35
	8. Elaborar diseños curriculares y materiales didácticos para normas basadas en competencias laborales	X	X	X	X									N° de diseños curriculares registrados	Meta 2016:20 Meta 2017: 25, Meta 2018: 30, Meta 2019: 35
	9. Apoyar el diseño, desarrollo y puesta en marcha de programas piloto y más modalidades de capacitación y formación profesional (online, en el barrio, entre otros), con la contratación de instituciones especializadas del sector privado, consultores individuales y recursos materiales.			X	X									Programas piloto de empleo implementados	Meta 2017: 1, Meta 2018: 2, Meta 2019: 2
	10. Fortalecer y certificar la calidad de las instituciones de formación profesional	X	X	X	X									N° de IFP certificados	Meta 2016: 30 Meta 2017: 35, Meta 2018: 35, Meta 2019: 35
3. Fortalecer la gestión de la red de servicio de empleo	11. Apoyar las Agencias Territoriales con la contratación de Recursos Humanos, adquisición de equipamiento y capacitación, de tal forma que puedan mejorar los servicios brindados a los jóvenes beneficiarios y ampliar su alcance.			X	X	X	X	X	X	X	X			Agencias Territoriales con acciones de fortalecimiento recibidas	Meta 2017: 5, Meta 2018: 7, Meta 2019: 8, Meta 2020:8, Meta 2020: 3, Meta 2021: 5
	12. Incorporar nuevos municipios a la red de servicios de empleo y financiar equipamiento tecnológico, mobiliario e insumos en aquellas oficinas de empleo (OE), nuevas o existentes que lo requieran.			X	X									N° de municipios con nuevas oficinas de empleo	Meta 2017:20 Meta 2018: 20, Meta 2019: 20, Meta 2020: 5, Meta 2021: 5
	13. Cofinanciar la contratación de nuevo personal a través del PIL.	X	X	X	X									N° de oficinas de empleo que contrataron personal a través del PIL.	Meta 2016: 20, Meta 2017: 20 Meta 2018: 20, Meta 2019: 20
	14. Apoyar con la compra de equipamiento y la contratación de especialistas individuales y/o empresas; las actividades necesarias para completar el desarrollo del sistema de gestión de empleo.			X	X									Sistema de Gestión de Empleo en funcionamiento.	Meta 2017: Plan de acción desarrollado Meta 2018: Sistema Implementado, Meta 2019: Sistema aprobado y ajustado,

9. Hoja de Datos Básicos

Proyecto: Apoyo al Proyecto Fomento de Empleo para Jóvenes

Fecha de inicio: 01 de diciembre de 2015

Fecha de finalización: 31 de julio de 2021

Asociado en la Implementación: Secretaría de Empleo - Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Director Nacional del Proyecto: Leonardo Julio Di Pietro Paolo

Cargo: Secretario de Empleo

Domicilio: Av. Leandro N. Alem 638, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 4310-6373

Correo electrónico: ldipietro@trabajo.gob.ar

Coordinador General del Proyecto: Enrique Ettore Garrido

Domicilio: Av. Leandro N. Alem 638, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: 4310-5563

Correo electrónico: egarrido@trabajo.gob.ar

Coordinador Administrativo/Financiera: Nicolás Sojit

Domicilio: Av. Leandro N. Alem 650, 9° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfono: : 4705-3412

Correo electrónico: nsojit@trabajo.gob.ar

Presupuesto Total: USD 25.000.000.-

Fuentes de Financiamiento: Gobierno Nacional

Firma

Fecha

10. Procedimientos para cierre de proyectos (Sin Modificación)

11. Esquema árbol de Problemas. (Sin Modificación)

PROYECTO PNUD ARG/15/003 - Plan de Adquisiciones

Años 2019-2020

N°	Documentos solicitud listos FECHA	Descripción	Rubro (Bienes, servicios, obras)	Monto estimado Contrato (U\$S)	Publicación / Notificación					Método de Adquisición							Evaluación			Revisión Comité Local de Contratos /Aprobación		Emisión Contrato					
					Fecha	PNUD Web	UNGM	Diario Local	DEV. BUSINESS	Fecha Emisión	Fecha Recep. Ofertas	Duración (días)	Contratación Directa	Acuerdo a Largo Plazo (LTA)	Solicitud de Cotización	Solicitud de Propuestas	Licitación Pública Internacional	Una etapa	Dos etapas	Dos etapas con fórmula	Fecha Envío al Comité Local de Contratos	Fecha aprobación Comité Local de Contratos	Fecha de emisión firma	Orden de Compra	Consultor Individual	Serv.Profes.	Otros
1	01/03/19	Servicio de logística y provisión de tráiler y camionetas para el evento Feria de empleo 2019. Actividad 1	Servicios	85,972	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1 Mar '19	8 Mar '19	7				x				11 Mar '19	12 Mar '19	26 Mar '19				x	
2	01/03/19	Promoción de las Ferias Futuro y apoyo a los jóvenes participantes en su búsqueda laboral antes, durante y post Feria. Actividad 1	Servicios	79,300	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	1 Mar '19	11 Mar '19	10				x				12 Mar '19	13 Mar '19	22 Mar '19				x	
3	06/03/19	Adquisición licencias e-book para Ferias Futuro. Actividad 1	Bienes	74,802	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6 Mar '19	18 Mar '19	12				x				1 Apr '19	3 Apr '19	8 Apr '19				x	
4	06/03/19	Organización y logística 10 Ferias Futuro 2019. Actividad 1	Servicios	51,370	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	6 Mar '19	11 Mar '19	5				x				11 Mar '19	13 Mar '19	22 Mar '19				x	
5	26/03/19	Jornadas de capacitación y trabajo. Actividad 1	Servicios	61,634	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	26 Mar '19	3 Apr '19	8				x				3 Apr '19	3 Apr '19	8 Apr '19				x	
6	26/04/19	Producción del evento "Jornada de Orientación Laboral" en la ciudad de Iguazú, Pcia. de Misiones. Actividad 1	Servicios	19,976	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	26 Apr '19	2 May '19	6				x				6 May '19	6 May '19	07/15/19				x	
7	19/04/19	30 charlas para 30 Jornadas de Orientación Laboral. Actividad 1	Servicios	17,332	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	19 Apr '19	29 Apr '19	10				x				3 May '19	03/15/19	7 May '19				x	
8	24/04/19	Catering Ushuaia - Trelew Jornadas de orientación laboral. Actividad 1	Servicios	59,052	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	24 Apr '19	3 May '19	9				x				6 May '19	7 May '19	13 May '19				x	
9	03/05/19	Jornadas de Orientación Laboral en la ciudad de Lanús, Pcia. de Buenos Aires y la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe. Actividad 1	Servicios	69,605	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3 May '19	13 May '19	10				x				13 May '19	14 May '19	17 May '19				x	
10	03/05/19	Producción evento Jornadas de orientación Laboral en las ciudades de Tandil - Hurlingham - Tigre- Villa Carlos Paz Actividad 1	Servicios	63,590	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	3 May '19	13 May '19	10				x				14 May '19	16 May '19	20 May '19				x	
11	07/05/19	Producción evento Jornadas de orientación Laboral en las ciudades de Mar del Plata - Gral Rodriguez - Monte Grande. Actividad 1	Servicios	89,852	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	7 May '19	15 May '19	8				x				17 May '19	20 May '19	24 May '19				x	
12	31/05/19	Compra de 8.000 pendrives 16GB para Ferias Futuro. Actividad 1	Bienes	75,301	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	31 May '19	11 Jun '19	11				x				12 May '19	14 May '19	24 May '19	x				



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Proyecto PNUD ARG/15/003 - Revisión Letra E

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 23 pagina/s.